



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL PLENO
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA UNO
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA SALA DE
JUNTAS DE LA PRESIDENCIA, CON SEDE EN CIUDAD
JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA,
BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Análisis, discusión y determinación de los oficios:
Sin número, recibido el nueve de septiembre de dos mil veinticinco, signado por la entonces Directora de Recursos Humanos y Materiales; DRHYM/626/2025, recibido el tres de octubre de dos mil veinticinco, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, por guardar relación entre sí.
- III. Análisis, discusión y determinación del oficio número D-TICS/593/2025, recibido el tres de octubre de dos mil veinticinco, signado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Judicial del Órgano de Administración Judicial, así como de los oficios sin

número, con número de control interno: OAJ-635, OAJ-636 y OAJ-637, recibidos el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, signados por el Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí.

- IV. Análisis, discusión y determinación del oficio sin número, con número de registro de control OAJ-634, recibido el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, signado por el Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado.

V. Autorización a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales para realizar adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación Directa.

I. PASE DE LISTA:

Lcdo. Sergio Pérez George, Presidente del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Mtro. Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Mtro. Raymundo Amador García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Lcda. Edna Oded Pérez García, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Lcda. Sonia Lilian Rodríguez Becerra, integrante del Órgano de Administración Judicial. - - - - -	----- Presente - - - - -
Licenciado Dagoberto Torres López, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	----- Presente - - - - -



Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	----- Presente - - - - -
Lcda. Marcela Sánchez García, Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado, con voz. - - - - -	----- Presente - - - - -
Licenciada Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Órgano de Administración Judicial, con voz. - - - - -	----- Presente - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado, cinco con derecho a voz y voto, y cuatro, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en el acuerdo X/07/2025, del Pleno del Órgano de Administración Judicial.

En uso de la palabra, el Presidente dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, asimismo se faculta a la Secretaria Ejecutiva girar los oficios respectivos para comunicar los acuerdos que se emitan, para continuar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR**
UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO II/01/2025. Oficios: Sin número, recibido el nueve de septiembre de dos mil veinticinco, signado por la entonces Directora de Recursos Humanos y Materiales y DRHYM/626/2025, recibido el tres de octubre de dos mil veinticinco, signado por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, por guardar relación entre sí. - - - - -

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales: Con el primero de ello, la entonces Directora de Recursos Humanos y Materiales, informa respecto de las licitaciones que se adjudicaron en el ejercicio fiscal 2025, para proveer al Poder Judicial con los servicios básicos, siendo las siguientes:

No.	No. CONTRATO	CONCEPTO
1	PJET/LPN/002-2025	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
2	PJET/LPN/005-2025	SERVICIO DE JARDINERÍA Y LIMPIEZA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
3	PJET/LPN/007-2025	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE COMPUTACIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
4	PJET/LPN/010-2025	LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS SANITIZANTES PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.
5	PJET/AD/007/2025	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
6	PJET/AD/10-2025	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

Anexa los expedientes de procedimientos señalados en digital.

Asimismo, informa que, la contratación de la Póliza de seguro de Vida de los Servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, fenece a las 13:59 horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, por ello y tomando en cuenta que el procedimiento a realizar para su contratación es



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Licitación Pública Nacional, es de suma importancia el inicio de dicho procedimiento a la brevedad posible.

Con el segundo de los oficios, se reitera que, en términos del contrato PJET/LPN/019/2024, la póliza para el seguro de vida de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado, fenece a las 13:59 horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, por lo cual, solicita autorización para el inicio del procedimiento el cual se identificará con el número de Licitación Pública Nacional **PJET/LPN/024-2025**, anexando la propuesta de calendario, convocatoria y bases del procedimiento.

En atención a lo anterior, y toda vez que es suma importancia contar con la Póliza de Seguro de Vida vigente, para todos los servidores públicos del Poder Judicial del Estado, y tomando en consideración que el contrato que actualmente se tiene, fenece a las 13:59 horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado de Tlaxcala, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, numerales IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública, en relación con lo previsto en el artículo 139, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 117 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2025, este Comité de Adquisiciones,

Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial, determina:

1. Tomar conocimiento de los oficios de cuenta.
2. Por cuanto hace a los expedientes de procedimientos relacionados en el oficio que nos ocupa, entregar el archivo digital de los mismos, a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Materiales del Órgano de Administración Judicial, para los efectos a que haya lugar.
3. Autorizar el inicio del Procedimiento de Licitación Pública referente a la "CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA", el cual se identificará con el número PJET/LPN/024-2025, con cargo a las partidas 1.4.4.1, 1.4.4.2 y 1.4.4.3 del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2025.
4. Aprobar el calendario, convocatoria y bases para el inicio del procedimiento en cita, mismas que deberán publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en uno de Mayor circulación.
5. Instruir a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva, llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional, en estricta observancia a la



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Ley de la materia y demás normatividad aplicable; y en su momento, dar cuenta a este Órgano Colegiado, para la emisión del fallo correspondiente.

6. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometer el recurso para la adquisición de la póliza en cita.

Comuníquese esta determinación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales, en vía de reiteración a la Presidenta de la Comisión de Obras Públicas y Recursos Materiales y a la Presidenta de la Comisión de Recursos Contables, Financieros y Humanos del Órgano de Administración Judicial, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar. **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/01/2025. Oficio número D-TICS/593/2025, recibido el tres de octubre de dos mil veinticinco, signado por el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Judicial del Órgano de Administración Judicial, así como de los oficios, con número de control interno: OAJ-635, OAJ-636 y OAJ-637, recibidos el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, signados por el Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí.

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación Judicial del Órgano de Administración Judicial, en su calidad de administrador, así como el Responsable del

Almacén del Poder Judicial del Estado, respectivamente, informan del cumplimiento de los contratos de servicios para el Poder Judicial del Estado, correspondientes al mes de septiembre de dos mil veinticinco, en los términos siguientes:

CONTRATO No.	PERSONA FÍSICA/MORAL	SERVICIO	SERVACIONES
PJET/LPN/007-2025	Comercializadora Fet, S.A. de C.V.	Material de Cómputo y Consumibles de computación	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/010-2025	Esteban Paúl Hernández	Adquisición de Material de Limpieza y artículos Sanitizantes	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/002-2025	Innovación In Solutions and Services Grup, S.A. de C.V.	Papelería y Material de Oficina	Cumplió en tiempo y forma

En atención a lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, se tiene por presente al Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, en su calidad de administrador, así como del Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado, respectivamente, rindiendo los informes de cuenta y toda vez que las personas físicas y/o morales, han cumplido en tiempo y forma con los servicios contratados, durante el mes de septiembre de dos mil veinticinco, únicamente se toma debido conocimiento.

Comuníquese esta determinación a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, así como al Responsable del Almacén, para constancia y efectos legales a que haya lugar. **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



ACUERDO IV/01/2025. Oficio con número de control OAJ-634, recibido el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, signado por el **Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado**. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual el Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado, informa respecto de las actividades realizadas en el área de almacén durante el mes de septiembre de dos mil veinticinco, haciendo llegar de manera física el cierre del inventario al treinta de septiembre de dos mil veinticinco, mencionando que la apertura el mes de octubre se realizará desde el primer día hábil, miércoles uno de octubre, anexando impresión del inventario del nuevo Sistema Informático de Manejo y Control de Almacén (SIMCA) .

En atención a lo anterior, con fundamento en lo que establece el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina tomar conocimiento del informe y anexos de cuenta.

Comuníquese lo anterior, al Responsable del Almacén del Poder Judicial del Estado, para constancia. **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO V/01/2025. Autorización a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales para realizar adquisiciones a través del procedimiento de adjudicación directa. -----

A efecto de atender de manera oportuna a las diversas áreas del Poder Judicial, respecto de los requerimientos que se presentan ante el Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva, y con ello, estén en condiciones de realizar debidamente las actividades propias de los servicios que presta

el Poder Judicial del Estado, en beneficio de los justiciables, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción XXXI y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se determina:

Autorizar a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva, realizar compras a través del procedimiento de adjudicación directa, sin ulterior acuerdo de este Cuerpo Colegiado, hasta por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), debiendo asegurar en todo momento, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, velando siempre por los intereses del Poder Judicial del Estado.

Comuníquese lo anterior a la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría Ejecutiva, y en vía de reiteración al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes. **SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

Lcdo. Sergio Pérez George

Presidente del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcda. Sonia Lilian Rodríguez
Becerra

Integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Germán Mendoza
Pápalotzi

Integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcda. Edna Oded Pérez García
Integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Mtro. Raymundo Amador García
Integrante del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Dagoberto Torres López
Contralor del Poder Judicial del Estado

C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del Estado

Lcda. Yalina Domínguez Carro
Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial

Lcda. Marcela Sánchez García
Directora Jurídica del Poder Judicial del Estado.

